

Aval para el Consejo de la Diversidad Sexual y los planes de emergencia

martes, 14 de noviembre de 2017

La Comisión de Gobierno y Legales, presidida por la concejal Claudia Contreras (JSB), se reunió este martes y dictaminó favorablemente el proyecto de creación del Consejo y la institucionalización de los protocolos de Protección Civil.

En primer lugar, los ediles avalaron por unanimidad el Proyecto 595-17, del Ejecutivo y la concejal Viviana Gelain, para institucionalizar el plan de emergencia de Bariloche: los protocolos de contingencia de Protección Civil, con una mirada integral de la problemática de riesgos, para minimizar los impactos negativos sobre la población y sus bienes.

Idéntico resultado tuvo la votación del Proyecto de Ordenanza 402/17: "Se crea consejo local consultivo y participativo de la diversidad sexual", de Ana Marks (FpV). Artículo por artículo, los ediles terminaron de consensuar las misiones y funciones, integración y estructura de funcionamiento de este espacio que se creará para el trabajo y el asesoramiento en el impulso de políticas públicas.

Luego del dictamen en la Comisión de Gobierno y Legales, ambas iniciativas pasará al tratamiento en la próxima sesión del Concejo Municipal.